

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS

1. Institución: Nombre de la institución que está implementando la buena práctica:

Secretaría de la Función Pública

2. Título: Título de la buena práctica, tema que aborda y materia de la Convención con el que se relaciona:

Título: Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de México ante la Alianza para el Gobierno Abierto (4PA)

Tema que aborda: Elaborar los compromisos de gobierno abierto a implementar en el período 2019-2021

Materia de la Convención con el que se relaciona: Medidas preventivas, artículo III, numeral 11: “Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción.

3. Descripción de la buena práctica: Incluir una descripción breve y un resumen de la buena práctica, así como una explicación sobre la razón por la que debe ser considerada como una buena práctica, refiriéndose expresamente a la sustentabilidad de la misma:¹

El Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México conformado por la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el gobierno abierto en México, diseñó colaborativamente la metodología para elaborar el Cuarto Plan de Acción de México ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), mediante un proceso que contó con la participación de más de 1100 personas en línea y cerca de 500 personas en reuniones presenciales.

4. Razones e importancia: Expresar las razones por las que se desarrolló la buena práctica. Describir la situación existente antes de la adopción de la buena práctica e identificar el problema o problemas que aborda:

La metodología se elaboró como un ejercicio de co diseño de políticas públicas con el objetivo de la formular conjuntamente entre instituciones públicas y sociedad civil alternativas de solución a problemas públicos.

La construcción del 4PA, no se trató sólo de una consulta pública para recoger ideas de la ciudadanía ni de un ejercicio de deliberación para sopesar los argumentos en torno a ciertos

¹ La sustentabilidad significa que la buena práctica haya sido probada en un período de tiempo que haya permitido mostrar su utilidad y que pueda tener continuidad en su aplicación. Se sugiere, al respecto, un período de un año.

temas, para que al final el gobierno decidiera de manera unilateral, sino que se llevó a cabo un ejercicio público de toma de decisiones, a través de un proceso real de co creación y colaboración.

5. Enfoque: ¿Cuáles fueron el diseño y la metodología propuestos para aplicar la buena práctica? ¿Qué se consideró para su diseño y metodología? ¿Se tomaron en cuenta experiencias en otros países? ¿Se utilizó una legislación modelo?:

La metodología se construyó desde un enfoque de política pública, es decir, buscando que los compromisos respondan a un problema público concreto y, por lo tanto, ser claro en sus objetivos (productos, resultados y, en su caso, impactos)

Además, se buscó también que los compromisos estuvieran alineados a los ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y al mismo tiempo, pudieran contribuir de forma sustantiva a la **consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**; ello supuso por supuesto una mirada con perspectiva de género e inclusión.

La metodología constó de seis fases, a lo largo de 2019:

1. Consulta de temas del 24 de mayo al 17 de junio con el propósito de identificar las áreas temáticas prioritarias del 4PA alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y que, a su vez, contribuyan con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Sistematización y publicación de resultados de la consulta, del 18 de junio al 5 julio, para sistematizar los resultados de la consulta de temas y realizar una primera identificación de los problemas públicos alineados con las temáticas prioritarias que servirán como insumo para las mesas de co creación.
3. Elaboración de árboles de problemas y kit para participantes, del 10 de julio al 2 de agosto, con la finalidad de integrar un árbol de problemas, causas y efectos para cada una de las temáticas prioritarias con la retroalimentación de personas expertas, así como elaborar un paquete de documentos para los participantes, los cuales servirán como insumos para las mesas de co creación.
4. Organización de mesas de co creación, del 21 de agosto al 27 de septiembre, para formular alternativas de solución a partir de los árboles de problemas a través de un ejercicio de creación colaborativo entre personas servidoras públicas, integrantes de sociedad civil y personas expertas o de la academia.
5. Elaboración de hojas de ruta, del 14 al 21 de octubre, con el objetivo de elaborar planes de trabajo para los compromisos seleccionados en los que se especifique como mínimo los siguientes elementos: 1) persona servidora pública responsable, 2) organización de la sociedad civil co-responsable, 3) actividades, 4) resultado final, 5) productos esperados, 6) indicadores, 7) medios de verificación, 8) fechas de inicio y conclusión.
6. Publicación del 4PA y herramienta de seguimiento el 10 de diciembre, con la finalidad de publicar el 4PA en el sitio oficial de OGP a nivel internacional, así como en el sitio web del proceso nacional (gobabiertomx.org) y lanzar la herramienta pública para el seguimiento y monitoreo

6. Implementación: ¿Cómo se está implementando la buena práctica? ¿Cuáles fueron los recursos financieros y humanos necesarios para su implementación?:

Los recursos financieros y humanos necesarios para su implementación son proveídos por la Dirección General de Transparencia de la Secretaría.

Adicionalmente, las personas servidoras públicas responsables de los compromisos y sus acciones clave, así como las organizaciones de la sociedad civil corresponsables, serán encargadas de proveer los recursos humanos y materiales necesarios para implementar los compromisos sin que ello suponga una carga presupuestal adicional.

7. Resultado: ¿Cuál es el resultado final o el resultado final esperado de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los beneficios o experiencias exitosas? ¿Se han enfrentado los problemas identificados que dieron origen a la implementación de la buena práctica? ¿Cuál ha sido su impacto?²:

El resultado final fue la aplicación de una metodología ampliamente participativa.

En las mesas de co creación participaron 184 participantes de 111 Organizaciones de la Sociedad Civil incluyendo 30 organizaciones de 20 entidades federativas, 267 personas servidoras públicas de 44 instituciones gubernamentales y 20 integrantes de la academia de 10 instituciones educativas.

Acompañaron el proceso dos organismos internacionales: *Open Government Partnership* y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Retroalimentaron y revisaron documentos más de 20 personas expertas en los temas de las mesas, en Género y en la Agenda 2030.

El proceso implicó 12 mesas de co creación más de 23 reuniones de trabajo para acordar las Hojas de Ruta entre octubre y noviembre para contar con un 4PA conformado por 13 compromisos.

8. Potencial para cooperación técnica: ¿Puede la buena práctica ser adaptada y servir a otros países? ¿Podría brindar asistencia técnica a otros países para la implementación de la misma? Indicar el punto de contacto de la entidad que podría brindar esta asistencia:

La metodología podrá ser enriquecida y mejorada para la elaboración de planes de acción posteriores.

² Por ejemplo, prácticas que puedan generar un cambio de conducta, comportamiento de una población o institución.
DLCI02424S01

Es una metodología flexible que permite ser utilizada en otros contextos y replicada por otros países pertenecientes a la Alianza o bien en otros poderes u órdenes de gobierno.

En caso de que algún Estado requiera asistencia técnica, el contacto deberá ser a través de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP: upagci@funcionpublica.gob.mx

9. Seguimiento: ¿Quién o qué grupos se encargarán de dar seguimiento a la implementación de la buena práctica? ¿Cómo se vigilará su implementación? ¿Habrá informe de seguimiento?:

El Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México a través de reuniones de revisión de los avances reportados, el seguimiento a la herramienta de seguimiento.

Se elaborará un reporte de autoevaluación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, de conformidad con lo solicitado por la OGP.

10. Lecciones aprendidas: ¿Cuáles han sido algunas de las lecciones aprendidas de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los desafíos para la implementación de la buena práctica?:

La metodología surgió a partir de los siguientes aprendizajes:

1. La participación ciudadana en la construcción del Plan de Acción debe aprovechar e impulsar el uso de tecnologías tanto para la construcción como para el seguimiento a los compromisos, sin menoscabo del uso de otros medios físicos o presenciales.
2. Es necesario que en los procesos de deliberación se garanticen estándares mínimos de calidad, asegurando que todas las personas participantes cuenten con la información adecuada antes, durante y posterior al ejercicio.
3. La ambición y pluralidad de los compromisos debe traducirse en una formulación clara de sus objetivos y alcances, por lo que debe ir acompañada de mayor especificidad, así como de hitos y rutas críticas claramente definidos para facilitar su implementación y cumplimiento.
4. Es clave mantener e incrementar el involucramiento de organizaciones de sociedad civil expertas en los temas de los compromisos, lo cual hace una realidad la co creación y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.
5. Es importante mantener y mejorar herramientas de rendición de cuentas como el Tablero Público de Seguimiento, para que la ciudadanía cuente con información necesaria y suficiente para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco de OGP.
6. Durante cada momento de la construcción del Plan de Acción (antes, durante y después) es crucial establecer el propósito de cada etapa para tener un punto de llegada en común y compartir expectativas.

11. Documentos: ¿Dónde puede encontrarse más información sobre la buena práctica? (por ejemplo, enlaces en Internet):

<http://gobabiertomx.org/>

<http://dgti-transparencia-gobierno-abierto-staging.k8s.funcionpublica.gob.mx/plan4/>

https://drive.google.com/file/d/1_Suyj2J7OSBqRXOG-q-Jnj2JAjXPZQnT/view

https://docs.google.com/document/d/1clPthmk7tMpfCNibSbNIG9rVyXv_Ps866P5eUeWJVzs/edit

12. Contacto: Con quién comunicarse para recibir mayor información:

- **Mtro. Eduardo Vargas Ortiz**
Director de Gobierno Abierto
Dirección General de Transparencia
Tel. (+52) 55 2000-3000 ext. 1023
evargas@funcionpublica.gob.mx